

## **El CGPJ suspende la actividad de dos Juzgados de Martorell y el 30 de abril paralizará la de todo el partido judicial si no están solucionadas las deficiencias en las instalaciones**

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial ha acordado hoy suspender con carácter inmediato la actividad de los jueces de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 1 y 5 de Martorell y ha comunicado a la Generalitat de Cataluña que si el próximo 30 de abril no se han solucionado las incidencias que afectan a las sedes de todos los órganos judiciales de esa localidad “se dispondrá la suspensión de la actividad judicial” en este partido como medida de prevención de riesgos en relación con los jueces que sirven en él, “sin perjuicio de las responsabilidades que resulten por el mantenimiento de la situación de riesgo para los trabajadores y el público”.

Los pasados días 16 y 17 de febrero se produjo una filtración de agua en el edificio de viviendas que alberga los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 1 y 6 de Martorell, que ocupan las plantas inferiores, lo que provocó la caída de unos falsos techos sobre el mobiliario de los puestos de trabajo de varios funcionarios, provocando la interrupción de la actividad en dichos Juzgados.

La incidencia ha acabado por revelar “un estado de deficiencia grave e intolerable que afecta a los edificios de todos los Juzgados del Partido Judicial”, según concluye la Comisión Permanente de los distintos informes elaborados por los equipos de prevención de riesgos laborales del CGPJ, el Departamento de Justicia de la Generalitat, el jefe de opera ...